



GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJO REGIONAL

COPIA INFORMATIVA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 10 de diciembre de 2024

OFICIO MULTIPLE N° 078 - 2024/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR

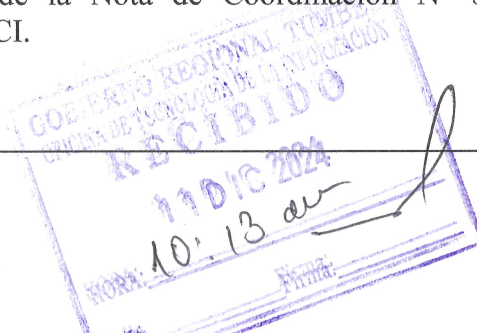
SEÑORES: ***DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
BORIS REGINO PARDO VINCES
MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJEROS REGIONALES***

ASUNTO: ***CITA A SESIÓN EXTRAORDINARIA***
REF. : ***SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 34-2024***

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, y a la vez, por encargo del Consejero Delegado, **CITARLE** a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de la referencia, la misma que se estará llevando a cabo el día **jueves 12 de diciembre del 2024**, a partir de las **09:30 am** en punto, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, para tratar los siguientes puntos de agenda:

AGENDA:

1. Tratamiento del Informe N° 018-2024/GOB. REG. TUMBES-CR-CODS-P-RARH, de fecha 22 de noviembre del 2024, relativa a la presentación de Informe Final de la investigación denominada: "Investigar las contrataciones realizadas durante el año 2024 por el Instituto de Educación Superior CAP. FAP. José Abelardo Quiñones de Tumbes, Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Contralmirante Villar - Manuel Villar Olivera e Instituto de Educación Superior Tecnológico Público 24 de Julio de Zarumilla, a servidores que ocupan cargos o funcionarios públicos y su desempeño simultáneo en la labor docente, generando doble percepción por el Estado, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Legislativo N° 276, la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU y verificar las acciones efectuadas por la Dirección Regional de Educación de Tumbes", el mismo que ha sido formulado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.
2. Tratamiento del requerimiento de ampliación de plazo por 60 días a la Comisión Investigadora, conformada con el Acuerdo del Consejo N° 123-2024/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, para concluir con la investigación encomendada relacionada al cumplimiento del Artículo 39°-A y Artículo 39°-B de la Ley 30364, Ley para Prevenir Sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar"; requerimiento formulado por integrantes de citada Comisión Investigadora a través de la Nota de Coordinación N° 04-2024/GOB. REG. TUMBES-CR-P-RRPN-CI.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. Tratamiento del Informe N° 013-2024/GOB. REG. TUMBES-CR-COFA-P-RRPN, de fecha 29 de noviembre del 2024, informe final sobre actividad de fiscalización denominada: "Investigar sobre el Proceso de Contratación de los Servicios y Compras desarrollados en la Dirección Regional de Salud de Tumbes en el año 2023 hasta el mes de abril del 2024, por los siguientes proveedores y/o empresas contratistas:
 - Pizarro Ruiz Naysha Yoselin, con RUC N° 10727640288.
 - JAYCA Construcciones EIRL, con RUC N° 20607918199.
 - Servicios Industriales y Construcciones ALFA SRL, con RUC N° 204094899029.El mismo que ha sido formulado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción.

4. Tratamiento del pedido de autorización para viajar al país de Republica Dominicana, a la Sub Gerente de Inclusión Social, para participar en la “XII Cumbre Internacional de Trabajo Social”, que se desarrollara los días 26 al 28 de marzo del 2025, en el Dominican Fiesta Hotel de Santo Domingo de mencionado país; pedido formulado por el Gerente Regional de Desarrollo Social, a través del Informe N° 2776-2024/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDS-GR.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg Christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

C.c
Archivo